



SUBSISTEMA DE INGRESO

REGLAS DE VALORACIÓN PARA LOS CONCURSOS DE PUESTOS VACANTES

Regla 1 y 2: Cantidad mínima y máxima de exámenes de conocimientos y de evaluaciones de habilidades;

Concepto	Mínimo	Máximo
Cantidad de Exámenes de Conocimientos será de	1	3
Cantidad de Evaluaciones de Habilidades será de:	1	3

Regla 3: Calificación mínima aprobatoria para los Exámenes de Conocimientos

Rango					
	Enlace	Jefe de Departamento	Subdirección De Área	Dirección de área	Director General y Director General Adjunto
Calificación				70	

Regla # 4: Si las evaluaciones de habilidades serán motivo de descarte

Las Evaluaciones de Habilidades **no** serán motivo de descarte

Regla # 5: El número de especialistas que podrán auxiliar al Comité de Selección, desarrollando la etapa de entrevistas.

Número de especialistas que podrá auxiliar al CTS en la etapa de Entrevista será de	2
---	---

Regla # 6: El Número de Candidatos a Entrevistar, el cual será al menos de tres si el universo de candidatos lo permite.

Candidatos a Entrevistar en la primera etapa.	5
---	---

Regla # 7: El número de candidatos que se continuarán entrevistando, que será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, conforme a lo previsto en el artículo 36 del Reglamento.

Candidatos a seguir Entrevistando en una segunda etapa,	3
---	---

Regla # 8 : El Puntaje Mínimo de Aptitud (Calificación definitiva), el cual deberá ser igual o superior a 60, en una escala de 0 a 100 puntos, sin decimales

Puntaje Mínimo de Aptitud será de:	70
------------------------------------	----

Regla # 9: Los aspectos que, en su caso, deberán observar los Comités de Selección al determinar Reglas Específicas de Valoración.

Los Comités Técnicos de Selección **no** podrán determinar Méritos Particulares

Regla # 10: Los criterios que el CTS observará en la Etapa de Entrevistas.

Método CERP: Contexto, situación o tarea, Estrategia o acción, Resultado y Participación

Método POSR: Predicción de Comportamientos, Objetividad de la evidencia, Suficiencia de la evidencia obtenida, Relevancia de la evidencia.

El Comité de Selección observará los Criterios de Evaluación en las Entrevistas del método: :	CER
---	-----

Reglas de valoración vigentes a partir de:	23 de abril del 2009
--	----------------------

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ALCIRA DE JESÚS VÁSQUEZ CORRAL

Personal adscrito a la Dirección General de Administración y de Finanzas autorizada para realizar las funciones establecidas en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en los términos del oficio No. CJEF/DGAF/2940bis/2008 de fecha 1° de dic. de 2008.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. JORGE DE LA PEÑA QUINTERO

Director General de Administración y de Finanzas.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. CLAUDIA LORENA VALENCIA CÁMARA

Titular del Órgano Interno de Control



SUBSISTEMA DE INGRESO

SISTEMA DE PUNTUACIÓN GENERAL PARA LOS CONCURSOS DE PUESTOS VACANTES

MODALIDAD CONVOCATORIA: DIRIGIDA A TODO INTERESADO

ETAPAS	PUESTOS					
	ENLACE	JEFE DE DEPARTAMENTO	SUBDIRECTOR DE ÁREA	DIRECTOR DE ÁREA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DIRECTOR GENERAL	
SUBESTAPA: EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	30	30	30	30	30	DESCARTE
SUBESTAPA EVALUACIÓN DE HABILIDADES	10	10	10	10	10	REFERENCIAL
SUBESTAPA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	10	20	20	20	20	REFERENCIAL
SUBESTAPA VALORACIÓN DEL MÉRITO	20	10	10	10	10	REFERENCIAL
ENTREVISTA	30	30	30	30	30	LOS APROBADOS SE INTEGRARÁN A LA RESERVA DE FINALISTAS
TOTAL	100	100	100	100	100	

Vigente a partir de:

23 de abril del 2009

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIO TÉCNICO	PRESIDENTE DEL COMITÉ	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LIC. ALCIRA DE JESUS VÁSQUEZ CORRAL Personal adscrito a la Dirección General de Administración y de Finanzas autorizada para realizar las funciones establecidas en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en los términos del oficio No. CJEF/DGAF/2940bis/2008 de fecha 1° de dic. de 2008.	LIC. JORGE DE LA PENA QUINTERO Director General de Administración y de Finanzas.	LIC. CLAUDIA LORENA VALENCIA CÁMARA Titular del Órgano Interno de Control



SUBSISTEMA DE INGRESO

SISTEMA DE PUNTUACIÓN GENERAL PARA LOS CONCURSOS DE PUESTOS VACANTES

MODALIDAD CONVOCATORIA: DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL

ETAPAS	PUESTOS					
	ENLACE	JEFE DE DEPARTAMENTO	SUBDIRECTOR DE ÁREA	DIRECTOR DE ÁREA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DIRECTOR GENERAL	
SUBESTAPA: EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	30	30	30	30	30	DESCARTE
SUBESTAPA EVALUACIÓN DE HABILIDADES	10	10	10	10	10	REFERENCIAL
SUBESTAPA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	10	20	20	20	20	REFERENCIAL
SUBETAPA VALORACIÓN DEL MÉRITO	20	10	10	10	10	REFERENCIAL
ENTREVISTA	30	30	30	30	30	LOS APROBADOS SE INTEGRARÁN A LA RESERVA DE FINALISTAS
TOTAL	100	100	100	100	100	

Vigentes a partir de:

23 de abril del 2009

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIO TÉCNICO	PRESIDENTE DEL COMITÉ	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LIC. ALCIRA DE JESÚS VÁSQUEZ CORRAL Personal adscrito a la Dirección General de Administración y de Finanzas autorizada para realizar las funciones establecidas en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en los términos del oficio No. CJEF/DGAF/2940bis/2008 de fecha 1° de dic. de 2008.	LIC. JORGE DE LA PEÑA QUINTERO Director General de Administración y de Finanzas.	LIC. CLAUDIA LORENA VALENCIA CÁMARA Titular del Órgano Interno de Control